

# Programa de Alimentos Suplementarios de Arizona

- Programa de Alimentos Suplementarios de Arizona (CSFP) es un programa federal de distribución de alimentos que proporciona un paquete de alimentos al mes a los participantes.
- En algunos condados de Arizona, al programa se le llama “Food Plus.”
- Los servicios se ofrecen en los condados Cochise, Coconino, Gila, La Paz, Maricopa, Mohave, Pima, Pinal, Santa Cruz, Yavapai y Yuma.
- Este programa está diseñado para mejorar la salud con alimentos nutritivos de USDA.
- Los beneficios de este programa abarcan desde educación sobre nutrición, reducción de la mala nutrición en adultos mayores, así como recomendaciones para vacunas.

*Usted puede participar si tiene 60 años de edad o más.*



## Requisitos de Ingreso Anual en el Hogar A partir de: Abril de 2016

### Adultos Mayores (de 60 o mayores)

Miembros de la Familia en Casa:	Ingreso Mensual en Casa:	Ingreso Anual en Casa:
1	\$1,287	\$15,444
2	\$1,736	\$20,826
3	\$2,184	\$26,208
4	\$2,633	\$31,590
Más de 4	Se decidirá en la entrevista	

Para más información llame al; 1-800-252-5942, por favor pregunte por la ubicación más cercana o visite: [www.azdhs.gov/phs/bnp/csfp/](http://www.azdhs.gov/phs/bnp/csfp/).



De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: [program\\_intake@usda.gov](mailto:program_intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

